

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14695 BARCELONA

Edicto

Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil nº 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 1704/2020-B

NIG: 0801947120208020933

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso 18 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Secud Marketing, S.L., con CIF nº B64165459, con domicilio en Avenida Gran vía de L'Hospitalet nº 10 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 18 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210018464-1